
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES		
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>		
	GMA-014-16		
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"		
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN			

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS** del día **DIECIOCHO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A", para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16**, para que tenga verificativo el **ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. **SERGIO DELFINO VARGAS**, Secretario de Administración en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité; LIC. **FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON**, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente del Comité; LIC. **ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA**, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité; y LIC. **CARLOS CALDERON CERVANTES**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS C.P. **MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL** en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Como área ejecutora del gasto se encuentra presente **JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ**, Representante de la SEDESOM.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** y hace constar que se encuentra también presente por parte de los licitantes; el ciudadano **MAURICIO CORONA JIMENEZ** en representación de **FORUM CAPELLI S.A. DE C.V.** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **JMCRMR75092221H700**.

Acto seguido, se hace constar que habiéndose recabado el consentimiento del licitante **FORUM CAPELLI S.A. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo la rectificación de su propuesta económica ya que no implica la modificación del precio unitario que ofertó, éste Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 201 párrafo segundo y tercero del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes procede a la rectificación de la aludida propuesta, quedando en los siguiente términos:

"RECTIFICACIÓN DE CÁLCULO"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PROPUESTA	P.U. DE LA BOLSA	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A.
1	95553	PIEZA	FORUM CAPELLI, S.A.	\$3.03	\$289,238.93	\$46,278.23	\$335,517.16
	95553	PIEZA	CORRECTO	\$3.03	\$289,525.59	\$46,324.09	\$335,849.68



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-014-16

"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"





ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

"CUADRO FINAL DE LAS PROPUESTAS"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA SOLICITADA	MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A.	FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V. PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A.	% I.V.A.	I.V.A. POR PARTIDA	TOTAL POR PARTIDA CON I.V.A.	
1	95553	PIEZA	DESPENSA PARA PROGRAMA FEDERAL, CONFORME AL ANEXO D...	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$142.95	\$13,659,301.35	0.00%	\$0.00	\$13,659,301.35	
	95553	PIEZA	BOLSA DE EMPAQUE, CONFORME AL ANEXO D...	\$0.00	\$0.00	16.00%	\$0.00	\$0.00	\$3.03	\$289,525.59	16.00%	\$46,324.09	\$335,849.68	
2	10385	PIEZA	ESTAMBRE 100% ACRILAN, CONFORME AL ANEXO D...	\$82.50	\$856,762.50	16.00%	\$137,082.00	\$993,844.50	\$0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	
				<u>GRAN TOTAL</u>				\$993,844.50					<u>GRAN TOTAL</u>	\$13,995,151.03

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, SE PUBLICÓ la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar por partida y para la "ADQUISICION DE DESPENSAS Y ETAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", habiéndose vendido las bases los días: DIEZ Y ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.
- Siendo las DIEZ HORAS del día TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES", acto en que no se presentó ningún licitante. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día DIECISIESTE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16, a fin de adjudicar el contrato para la "ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participaron los licitantes: MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V. Y FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V., después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "PROPUESTAS

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-014-16	
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN	

TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" el sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.


- El día DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, a las DIEZ HORAS se dio lectura al "FALLO TÉCNICO" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16, previo a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por los cuales fue aceptada la "PROPUESTA TÉCNICA" de los licitantes: **MULTISERVICIOS DAVILA S.A. DE C.V. Y FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.**, a su vez se procedió a las "APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS" el cual la propuesta económica del licitante FORUM CAPELLI S.A. DE C.V. presentaba un error de cálculo en el I.V.A., así mismo se difirió dicho acto este mismo día a las 13:00 hrs ya que resulta necesario recabar el consentimiento del licitante para llevar a cabo la rectificación correspondiente.
- El día de hoy, DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, a las TRECE HORAS la Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-014-16, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-014-16, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.**, para la partida 2, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y el precio de su "PROPUESTA ECONÓMICA" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para el bien señalado en dicha partida por la cantidad de \$993,844.50 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

SEGUNDA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante **FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.**, para la partida:1, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	
	"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN	

la Convocante y el precio rectificado de su "PROPUESTA ECONÓMICA" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de \$13,995,151.03 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS 03/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido únicamente en lo que respecta al consecutivo dos de la partida 1 relativo a la bolsa de empaque.

TERCERA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización de los Contratos y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

CUARTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON VEINTE Y CINCO MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,
 Secretario de Administración en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-014-16


"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN




AGUASCALIENTES

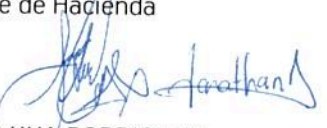
Ciudad de la
gente buena


LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON,
Director de Recursos Materiales en su calidad de
Suplente del Presidente del Comité;


LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA,
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes y Vocal del Comité;


LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES,
En su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y
Vocal del Comité.


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
En su calidad de Representante del Regidor Presidente de la
Comisión Permanente de Hacienda


JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ,
Representante de la SEDESOM.


MAURICIO CORONA JIMENEZ
En representación de FORUM CAPELLI S.A. DE C.V.

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----